



# Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

1375



SERIE AP



Exped. 1375/08  
05/12/08

Nº

4224710

ESCRIBANO : JORGE FERRER NUÑEZ RECALDE  
LOCALIDAD : FDO. DE LA MORA  
DIRECCION : AV. MCAL. LOPEZ E/ CAP. RIVAS 1º PISO  
REGISTRO : 824

JORGE FERRER NUÑEZ R.  
Escribano Público - Reg. N° 824  
Avda. Mcal. López 3300  
Fdo. Mora - Tel.: 683.483

## ACTA DECLARACION JURADA DE BIENES QUE OTORGA CLAUDIA CAROLINA

1. CRISCIOMI FERREIRA - NUMERO: 90 ( NOVENTA ) En Fernando de la Mora, República  
2. del Paraguay a veintiocho de noviembre de dos mil ocho, ante mi, JORGE FERRER NUÑEZ.

3. Escribano Público, Titular del Registro N° 824, con RUC. N° 513.844-2, comparece:

4. CLAUDIA CAROLINA CRISCIOMI FERREIRA, paraguaya, soltera, con Cédula de identidad

5. n° 1.541.989, domiciliada en [redacted] cas [redacted], Es

6. mayor de edad, capaz a quien conozco y dice: Que dando cumplimiento a lo establecido en la Ley

7. numero 276/1993 , en su articulo 104, y en su condicion de funcionaria del Ministerio Público en

8. su calidad de Agente Fiscal viene por este acto a efectuar su manifestacion jurada de bienes y que

9. consiste en los siguiente bienes: 1) Un automovil marca MAZDA Tipo 626 año 1991, Chassis n°

10. [redacted] Matricula [redacted], avaliado en la suma de Gs. 3.500.000(Guaranies

11. tres millones quinientos mil); Este vehiculo se halla en trmites de transferencia por haber sido

12. enajenado por instrumento privado 2) Un automovil marca MERCEDES BENZ tipo 300 SD

13. año: 1.982, Chassis n° [redacted] Matricula [redacted], avaliado a la fecha en la suma

14. de Gs. 8.000.000(Guaranies ocho millones). Este vehiculo se halla en trmites de transferencia por

15. haber sido enajenado por instrumento privado. Un automovil marca JEEP Tipo Cherokee,

16. Chassis n° [redacted], adquirido por instrumento privado de la firma CENSU S.A.,

17. en la suma de USS.11.000, en cuotas 4) Un inmueble ubicado en la jurisdiccion de San Lorenzo.

18. Finca n° 26.205, compuesto de los lotes 3 y 4 de la Manzana "B" , con una construccion cuyo

19. monto total se halla avaliado en la suma de Gs.500.000.000(Guaranies quinientos millones),

20. hipotecada a la fecha a la Cooperativa Universitaria Ltda, que se halla en trmites de

21. transferencia. La compareciente manifiesta que no posee otros otros bienes y posee una cuenta

22. corriente n° [redacted], en INTERBANCO, a los efectos del cobro de sus haberes y una caja de

23. ahorros , sin saldo o movimiento a la fecha en la Cooperativa Universitaria Ltda. La

24. compareciente manifiesta que nada mas tiene que agregar y solicita un certificado a los efectos de

su presentacion en las oficinas publicas correspondientes y a la Contraloria de la Nación. Leída,  
1. la firma, de todo lo cuál, del contenido de esta escritura y de haber recibido personalmente la  
2. manifestación de voluntad de la otorgante, doy fe. Fdo. CLAUDIA CAROLINA CRISCIONI  
3. FERREIRA. Ante mí. JORGE FERRER NUÑEZ R. Escribano Público. Está mi sello. CON  
4. / / / /  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
13.  
14.  
15.  
16.  
17.  
18.  
19.  
20.  
21.  
22.  
23.  
24.  
25.

JORGE FERRER  
Escribano Público  
Avda. Mcal. 21  
Phdo. Mora - Tel.

JORGE FERRER  
Escribano Público  
Avda. Mcal. 21  
Phdo. Mora - Tel.

JORGE FERRER  
Escribano Público - Tel.  
Avda. Mcal. López 21  
Phdo. Mora - Tel.: 888